

Código de Honor

Con fundamento en las normas de control escolar vigentes, la evaluación de los aprendizajes y acreditación de las asignaturas se realizará con actividades de enseñanza-aprendizaje cuyos criterios y procedimientos se notifican al inicio de cada asignatura (Capítulo VI, Norma 6.2). También se regulará un buen uso de la plataforma de estudio (capítulo IV, Norma 4.7) reconociendo que los materiales a los que tendrá acceso son únicos e intransferibles y que su uso es exclusivamente académico; cualquier mal uso hace acreedores de una sanción a nuestros estudiantes. Por lo tanto, toda nuestra comunidad estudiantil debe estar de acuerdo con cumplir el siguiente código de honor:

1. Mis respuestas a todas las actividades de aprendizaje (ejercicios, evaluaciones, foros, prácticas o proyectos) serán fruto de mi trabajo y esfuerzo personal.
2. Mis trabajos serán propios y originales, resultado de reflexiones personales. Cuando tenga que acudir a otros autores, siempre daré los créditos a quien corresponda, citando las referencias con ética y responsabilidad académica bajo los lineamientos del estilo APA.
3. No pondré la solución de mis actividades de aprendizaje (ejercicios, prácticas, evaluaciones o proyectos) a disposición de cualquier otra persona.
4. Puedo y debo elaborar con mis compañeros de trabajo, más nunca sustituir su trabajo individual; favoreciendo en todo momento el aprendizaje personal y colaborativo.
5. Evitaré cualquier actividad deshonesta para mejorar mis resultados o que afecte los resultados de los demás.
6. Resolveré mis actividades de aprendizaje (ejercicios, prácticas, foros, evaluaciones y proyectos) respetando su secuencia de entrega y favoreciendo los tiempos de respuesta de mis docentes con entregas oportunas, para beneficiar mi experiencia de aprendizaje y la construcción de conocimientos significativos en la plataforma de estudio.
7. Comprendo que el trabajo en equipo conlleva acuerdos, por lo que en toda actividad colaborativa, asumo los beneficios, obligaciones y responsabilidades que ésta me brinde.

Vivir este Código de Honor me permitirá crecer como persona y contar con nuevos conocimientos y metodologías de enseñanza-aprendizaje que fomenten el aprendizaje significativo y el legítimo avance académico. **De no cumplir con el presente código en cualquier actividad de estudio, acepto que el Instituto de Enlaces Educativos me exhorte, sancione y, de ser necesario, anule la calificación obtenida.**